

  
**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 975,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara Jalisco México.  
 Teléfono (33) 312 4 2222  
 P.F.C. LGU 260907-MMS

# ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000069
NÚMERO
11 10 2016
AÑO MES DÍA
FECHA DE ELABORACION
PROYECTO: 229986
Nº FONDO: 1111
PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

332275	MODULO DE BUENAVISTA (PREPARATORIA DE SAN MARTIN HIDALGO)
CÓDIGO DE CRE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
390 733 3129	Vicente Guerrero No. 7, Buenavista de Cañada, Jalisco, C.P. 46775
TELÉFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		MARIA ALEJANDRA RAMIREZ MEDINA	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[REDACTED]	RFC	[REDACTED]	TELÉFONO
LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN		DIGNOS ACORDADAS	

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	Material eléctrico varios	1.00	2 017.24	2 017.24
OTRA	Material fontanería varios	1.00	1 327.59	1 327.59
OTRA	Material ferretero varios	1.00	985.52	985.52
Cinco Mil y seiscientos diecinueve y 00/100			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>4,310.35</b>
<b>IMPORTE CON LETRA:</b>			<b>I.V.A.</b>	<b>669.65</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>5,000.00</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LLGAR DE ENTREGA: San Martín Hidalgo	FINANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4 [REDACTED] ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
 [REDACTED] ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
 5 [REDACTED]

Antes de firmar y distribuir que se cancela con el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.